ACTA DE TERMINACION ACEPTACION DE OFERTA 3772-SMC 0261 DE 2025

Contrato N° y Fecha de suscripción:	ACEPTACION DE OFERTA 3772-SMC 0261 DEL 2025		
Orden de Compra N° (para tienda virtual)	N/A		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Contratista:	CORPORACIÓN CORCULDER	Nit./C.C.	900.159.013-4
Representante Legal (si es jurídica):	ALDEDMAR PÉREZ MONTAÑO	C.C..	17.417.071
Nombre del Supervisor:	DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO	C.C.	1.121.874.252
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VILLAVO SOMOS TODOS, VIGENCIA 2025".			
Valor inicial del contrato:	$65.495.134		
Plazo de Ejecución:	6 DIAS		
Fecha de Inicio:	15/12/2025	Fecha Terminación Inicial:	20/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, ID Solicitud Tienda Virtual, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Plazo de Ejecución Final (Inicial + prórroga):	N/A	Fecha de Terminación Final: (Inicial + prorroga)	N/A
Valor final del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 22 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO en calidad de SUPERVISOR obrando para estos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y ALDEMAR PÉREZ MONTAÑO, en calidad de representante legal de la CORPORACIÓN CORCULDER como contratista, a fin de realizar la terminación de LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 3772-SMC 0261 DE 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VILLAVO SOMOS TODOS, VIGENCIA 2025"

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-26
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:02
		Fecha: 23/09/2025
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS SUJETOS DE LIQUIDACIÓN	Página 2 de 2

La terminación de las actividades no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones legales de la etapa pos contractual, así mismo y si aplica, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior se suscribe por los que en ella intervinieron a los 22 días del mes de diciembre del año 2025.

DANIEL EDUARDO QUEVEDO AGUDELO
SUPERVISOR

ALDEMAR PÉREZ MONTAÑO
CONTRATISTA